

27/02/2023

## **Fiscalía de Maipú obtiene prisión preventiva para caso de femicidio frustrado**

La Fiscal (s) de Maipú, Mónica Saldías González, formalizó el 25 de febrero a Luis Alberto Andrades Ocarez por el delito de femicidio frustrado contra su pareja, hecho ocurrido en la comuna de Maipú. La instancia se realizó en el 9° Juzgado de Garantía de Santiago.



El hecho ocurrió la madrugada del pasado domingo 25 de febrero, aproximadamente a las 03:00 horas, cuando Carabineros acudió a un domicilio de la comuna de Maipú en respuesta a una llamada telefónica denunciando violencia intrafamiliar. Los funcionarios policiales entraron al domicilio y encontraron a dos sujetos cubiertos de sangre, siendo uno de ellos el hijo, quien acusó a su padre de haber apuñalado a su madre en el pecho.

El agresor, que permaneció en el domicilio hasta la llegada de Carabineros, reconoció el hecho sucedido luego de una discusión familiar motivada por los celos.

Asimismo, Andrades Ocarez amenazó de muerte a su hijo e hija luego de haber agredido a su pareja. Al escuchar los gritos, los vecinos llamaron a Carabineros y a la ambulancia que trasladó a la víctima a la Posta Central, lugar donde fue intervenida de urgencia, permaneciendo en estado grave.

Con los antecedentes reunidos y los medios de prueba levantados en el sitio del suceso, más las declaraciones de testigos, la Fiscalía de Maipú formalizó al agresor por el delito de femicidio frustrado ante el 9° Juzgado de Garantía de Santiago. Tras escuchar las alegaciones de las partes, la jueza Karen Muñoz Jaramillo decretó prisión preventiva para Andrades Ocarez y fijó un plazo de investigación de 90 días.